	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
	GESTIÓN CONTRACTUAL
	APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS
	Versión: 5.0 — Fecha: 26-01-2016

APROBACIÓN DE GARANTIA UNICA

CONTRATO NUMERO	CONTRATO No. 099-ARC-DISAN-DMBOG-2026
CELEBRADO ENTRE	DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTÁ CON NIT 901.541.302 Y KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. CON NIT 901.453.337

GARANTIA UNICA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO
NUMERO: 560-47-994000200450 ANEXO - 0	SERIEDAD DE LA OFERTA	$ 32,899,130.00
VALOR TOTAL ASEGURADO		$ 32,899,130.00

EXPEDIDA POR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

VIGENCIA	AMPAROS	DESDE	HASTA
	SERIEDAD DE LA OFERTA	12/6/2026	12/11/2026

GARANTIA UNICA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO
NUMERO: CG-1077085 ANEXO - 2	CUMPLIMIENTO	$ 74,974,000.00
	PRESTACIONES SOCIALES	$ 18,743,500.00
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 112,461,000.00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 74,974,000.00
VALOR TOTAL ASEGURADO		$ 281,152,500.00

EXPEDIDA POR	SEGUROS MUNDIAL

VIGENCIA	AMPAROS	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO	30/10/2026	25/3/2027
	PRESTACIONES SOCIALES	30/10/2026	25/11/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	25/11/2026	25/11/2031
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	30/10/2026	25/3/2027

GARANTIA UNICA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO
NUMERO: CG-1019701 ANEXO - 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350,181,000.00
VALOR TOTAL ASEGURADO		$ 350,181,000.00

EXPEDIDA POR	SEGUROS MUNDIAL

VIGENCIA	AMPAROS	DESDE	HASTA
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2/7/2026	25/11/2026

Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula **Diecinueve** del contrato en referencia; se aprueba la anterior póliza, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2026

Capitán de Fragata GUSTAVO ADOLFO RICAURTE GARCÍA
Jefe de la División Administrativa
DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ

VoBo: TF Cerón Rivera María Juliana
Jefe de Contratos DMBOG
Revisó: Manuel Francisco García Pedraza
ASJUR DMBOG
Elaboró: CPS Angy Damaris Gutiérrez H.
Ejecutiva de Contratos DMBOG

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.09 11:09:44 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Codigo de Seguridad: sOeJpqNbnsLLf3n1NECHiw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	CG-1019701	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40263237	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2026	24:00 Horas Del	25/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.453.337-9
DIRECCIÓN	CL 53 44 150	TELÉFONO	3434123
ASEGURADO	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.453.337-9
DIRECCIÓN	CL 53 44 150	TELÉFONO	3434123
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE SE CERTIFICADO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL MODIFICATORIO No. 003 AL CONTRATO DE OBRA No. 099-ARC-DISAN-DMBOG-2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.099-ARC-DISAN-DMBOG-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES UFAP NORTE, UFAP BATALLÓN 70 Y UFAP ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	44.132,40
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAUL ANTONIO CORONADO MARTELO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	44.132,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	44.132,40
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.385,16
TOTAL A PAGAR	$	52.517,56

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y A FASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1019701	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40263237	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2026	24:00 Horas Del	25/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL. ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ,

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA PENA PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIARIO EXCUSION. ASI MISMO, SE INDICA QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIT

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	40263237

Fecha de Facturación	09/11/2026		**Fecha Límite de Pago**	09/12/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	44.132,40
Póliza No.	CG-1019701		**IVA**	8.385,16
Periodo Facturado	02/07/2026	25/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	52.517,56

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	KAZ CONSTRUCTORES Y	
CL 53 44 150		901.453.337
Intermediario	RAUL ANTONIO CORONADO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicara la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (artículo 1068 codigo de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit.900531292-7**, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del codigo de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del boton PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	40263237

Fecha de Facturación	09/11/2026		**Fecha Límite de Pago**	09/12/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	44.132,40
Póliza No.	CG-1019701		**IVA**	8.385,16
Periodo Facturado	02/07/2026	25/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	52.517,56

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	KAZ CONSTRUCTORES Y	
CL 53 44 150		901.453.337
Intermediario	RAUL ANTONIO CORONADO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000402632 37(3900)000000052517(96)20261209

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900402632 37(3900)000000052517(96)20261209

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	sOeJpqNbnsLLf3n1NECHiw==	Número de póliza	1019701
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	09/11/2026	Inicio de vigencia Global	02/07/2026
Fin de vigencia Global	25/11/2026	Tomador	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
		Asegurado	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
Valor asegurado	350.181.000.00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.099-ARC-DISAN-DMBOG-2026 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES UFAP NORTE, UFAP BATALLÓN 70 Y UFAP ODONTOLOGÍA ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL- DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALNOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA PENA PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDADASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIARIO EXCUSION. ASI MISMO, SE INDICA QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DELCONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATALCONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZALA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.MEDIANTE EL PRESENTE SE CERTIFICADO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL MODIFICATORIO No. 003 AL CONTRATO DE OBRA No. 099-ARC-DISAN-DMBOG-2026.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.OBJETO:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 02/11/2026	24:00 Horas del 25/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 44.132,40
PATRONAL	00:00 Horas del 02/11/2026	24:00 Horas del 25/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 02/11/2026	24:00 Horas del 25/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 02/11/2026	24:00 Horas del 25/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.09 11:08:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Codigo de Seguridad: I1J524JGmtoHHXPWdCXVOA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B -24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1077085	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	48263254	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2026	24:00 Horas Del	25/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.453.337-9
DIRECCIÓN	CL 53 44 150	TELÉFONO	3434123
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ARMADA N	No. DOC. IDENTIDAD	901.541.302-9
DIRECCIÓN	CRA 58 NO 9-67	TELÉFONO	6017944222
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ARMADA N	No. DOC. IDENTIDAD	901.541.302-9
DIRECCIÓN	CRA 58 NO 9-67	TELÉFONO	6017944222

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE SE CERTIFICADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL MODIFICATORIO No. 003 AL CONTRATO DE OBRA No. 099-ARC-DISAN-DMBOG-2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.099-ARC-DISAN-DMBOG-2026 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2026	24:00 Horas Del 25/03/2027	74.974.000,00	52.931,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/10/2026	24:00 Horas Del 25/11/2029	18.743.500,00	6.288,09
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/11/2026	24:00 Horas Del 25/11/2031	112.461.000,00	52.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2026	24:00 Horas Del 25/03/2027	74.974.000,00	52.931,25
		TOTAL ASEGURADO	$ 281.152.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAUL ANTONIO CORONADO MARTELO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	164.150,59
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	164.150,59
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	31.188,61
TOTAL A PAGAR	$	195.339,20

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DATA - AFT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1677085	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	40263254	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2026	24:00 Horas Del	25/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES UFAP NORTE, UFAP BATALLÓN 70 Y UFAP ODONTOLOGÍA ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

NOTA: NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA PENA PECUNIARIA CONVENIDAS

LA ENTIDADASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIARIO EXCUSION.

ASI MISMO, SE INDICA QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA .ART

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1077085** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS** Asegurado o Beneficiario: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ARMADA N / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ARMADA N** , expedida por la Compañía en **09/11/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **09** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	40263254

Fecha de Facturación	09/11/2026	**Fecha Límite de Pago**	09/12/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	164.150.59
Póliza No.	CG-1077085	**IVA**	31.188.61
Periodo Facturado	02/07/2026 — 25/11/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	195.339.20

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	KAZ CONSTRUCTORES Y
CL 53 44 150	901.453.337
Intermediario	RAUL ANTONIO CORONADO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicara la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (artículo1068 codigo de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt: 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, telefono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del codigo de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	40263254

Fecha de Facturación	09/11/2026	**Fecha Límite de Pago**	09/12/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	164.150.59
Póliza No.	CG-1077085	**IVA**	31.188.61
Periodo Facturado	02/07/2026 — 25/11/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	195.339.20

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	KAZ CONSTRUCTORES Y
CL 53 44 150	901.453.337
Intermediario	RAUL ANTONIO CORONADO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000402e3254(3900)000000195339(96)20261209

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900402e3254(3900)000000195339(96)20261209

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	liJ524JGmioHHXPWdCXVOA==	Número de póliza	1077085
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	09/11/2026	Inicio de vigencia Global	02/07/2026
Fin de vigencia Global	25/11/2031	Tomador	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS
		Asegurado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ARMADA N
Valor asegurado	281.152.500,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.099-ARC-DISAN-DMBOG-2026 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES UFAP NORTE, UFAP BATALLÓN 70 Y UFAP ODONTOLOGÍA ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.NOTA: NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA PENA PECUNIARIA CONVENIDASLA ENTIDADASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIARIO EXCUSION. ASI MISMO, SE INDICA QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERACUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.MEDIANTE EL PRESENTE SE CERTIFICADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL MODIFICATORIO No. 003 AL CONTRATO DE OBRA No. 099-ARC-DISAN-DMBOG-2026.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.OBJETO:		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/10/2026	24:00 Horas del 25/03/2027	$ 74.974.000,00	$ 52.931,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/10/2026	24:00 Horas del 25/11/2029	$ 18.743.500,00	$ 6.288,09
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 25/11/2026	24:00 Horas del 25/11/2031	$ 112.461.000,00	$ 52.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 30/10/2026	24:00 Horas del 25/03/2027	$ 74.974.000,00	$ 52.931,25

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13